

Guayaquil, Abril 28 de 2011

Señores:  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TADELER S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento un examen de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

Los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre están de acuerdo a las normas de Auditoria y de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La documentación legal, así como los Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias; así como las disposiciones de la junta de Accionistas.

Los procedimientos de control interno continúan siendo los adecuados y confiables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la compañía son los adecuados.

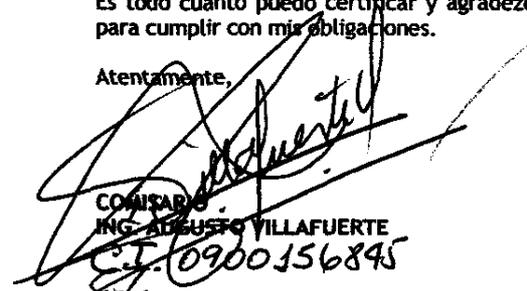
La compañía está poniéndose al día con el cumplimiento de las disposiciones laborales y ha observado y ejecutado las disposiciones tributarias.

La empresa se encuentra al día con el cumplimiento de sus obligaciones como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta y se ha observado y ejecutado las disposiciones tributarias vigentes.

Los Estados financieros preparados reflejan confiablemente los resultados obtenidos y la situación financiera de TADELER S.A., al 31 de Diciembre de 2010.

Es todo cuanto puedo certificar y agradezco a los sres. Administradores, por las facilidades prestadas para cumplir con mis obligaciones.

Atentamente,

  
COMISARIO  
ING. AUGUSTO VILLAFUERTE  
C.I. 0900156845

